La República de Colombia

y en su nombre

Liceo "Atanasio Girardot"

Bello - Antioquia

Aprobado por Resolución No. 009253 de 25 de Noviembre de 1.994

Confiere a:

Astrid Elena Barrera Alzate

Identificado con C.C. No. 840802-03651 De Bello

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

ASTRID BARRERA

Firma Alumna

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 de Mayo 6 de 1994, en el libro de actas de Graduación No. 03 Acta General No. 18 Folio No. 19 No. De Orden 11

Fecha Diciembre 7 de 2.001

Dado en Bello, el 04 de Diciembre de 200 1

Scanned by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

ASTRID ELENA BARRERA ALZATE

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 43920965

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

COMUNICADORA SOCIAL - PERIODISTA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 15 DE DICIEMBRE DE 2006

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL

EDISON DARÍO NEIRA PALACIO
DECANO

34660

THOMAS GREG & SONS

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ

Legalmente autorizada mediante Decreto Ejecutivo N° 606 del 4 de septiembre de 1991
en virtud de la potestad otorgada por las leyes de la República de Panamá

Confiere a

Astrid Elena Barrera Alzate

Identificación personal : AT193035
Registro: 39259

el título de

Especialización en Alta Gerencia

por haber cumplido con todos los requisitos establecidos para el grado correspondiente, en fe de lo cual se expide el presente diploma con todos los derechos, honores y privilegios inherentes al mismo, en la República de Panamá,
treinta de abril de dos mil diecinueve

Yazmina Gunsan
Secretario General

Rector

Rafael Vasquez
Decano

Resolución Comisión Técnica de Fiscalización No. CTF-94-2012, del 3 de octubre del 2012.

Inscrito en la Universidad Tomo 6 Folio 71 Asiento 50446

Scanned by CamScanner

Universidad® de Medellín
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

A

ASTRID ELENA BARRERA ALZATE

C.C. 43,920,965

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 12 de diciembre de 2025

El Rector,

NÉSTOR RAÚL POSADA ARBOLEDA

El Secretario General,

ROGER ALEJANDRO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

Anotado en el Folio 63643 del Libro de Registro de Diplomas número 128

31658